

Mártes 25

1842.

de octubre.

AÑO DÉCIMO.



Boletín Oficial Balear.

Artículo de Oficio.

GOBIERNO SUPERIOR POLÍTICO DE LAS BALEARES.

Negociado 16.—Circular.

El jefe del Conservatorio de artes en la corte ha remitido á este gobierno político con fecha 1.^o del actual una memoria de la esposicion pública de artefactos de la industria española que tuvo lugar en el año próximo pasado. En su comunicacion encarga que se inserten en el Boletín oficial los párrafos mas notables de dicha memoria y muy particularmente los que tengan relacion con la industria de esta provincia, para que sirviendo de estímulo á sus habitantes los premios concedidos cooperen por su parte á que este llegue al grado de perfeccion que S. A. el Regente del reino desea, y puedan hacer ostentacion de sus obras en la próxima esposicion que se anunciará con la anticipacion necesaria.

Con este motivo y al fin indicado he dispuesto se inserten los párrafos que siguen:

Tejidos diferentes.

Ha indicado la junta la dificultad de verificar la sola enumeracion de los diferentes objetos de algodón que han adornado las

salas del Conservatorio; pero esta dificultad es mayor tratando de apreciar, como es justo, el grado de mérito respectivo á cada producto para obstar á premios: los individuos de la Junta sentirán que la multitud de objetos asimilados les hubiese hecho padecer algun error en la calificación, porque exentos, como se hallan, de pasión, solo han deseado en aquella el acierto: con este propósito seguirán manifestando francamente su sentir.

Los Sres. Muntadas, hermanos, núm. 47 del catálogo, han presentado calicotes, hamburgos, telas recias de algodón, guingas superiores, elefantes, cuties y percaliaas de muy buena fabricacion. La junta los cree merecedores de la medalla de bronce.

Cree asimismo deben hacerse menciones honoríficas de D. Ignacio Cortés y Ballot, números 53 y 149 del catálogo, por las piezas de mahones imitados á los de la China, y las de guingas de tres y medio palmos, siendo ambos géneros á precios sumamente equitativos: de don Pablo Turnells y Eró, que ha presentado muestras de los objetos de su fábrica bajo el número de 170, en las piezas de asargados de mulcton, pan de pobre ó inglesinas: de don Salvador Juncadella, núm. 188, por las piezas asargadas, de plancha, listadas y escaladas, ropa para pantalones, muselinas, hamburgo, pañolería y demas productos que constan en el catálogo: de D. Alejo Baulenas, por los géneros que bajo el núm. 56 constan igualmente en el catálogo, especialmente los terlices, que son buenos, y la tela á cuadrillos con cenefa, barata: de los Sres. Elabayol y Vigo, número 191, por las piezas empena blanca y hamburgo de su fábrica y confirmacion de igual mencion honorífica á D. Emeterio Camps, número 55, por las piezas en blanco de algodón, dicho coco de seis palmos, cuya calidad es superior.

Alfombras.

La compañía de empresas varias que fué premiada con la medalla de bronce por las alfombras, tapetes y demas objetos de esta clase presentados en la Exposicion pública de 1831, continúa la fabricacion de ellos, si no con notables mejoras, á lo menos proporcionando una equidad de precios que facilita en Madrid y fuera bastantes consumos, pues se concilia la baratura con la decencia. Por los productos señalados bajo el núm. 98 cree la Junta debe confirmarse á esta compañía la medalla de bronce que ya obtuvo.

Tambien han presentado los Sres. Joudet y compañía, de Barcelona, núm. 67 del catálogo, dos alfombrillas y otras muestras de

alfombrado de lana y con mezcla de algodón de bastante mérito, buenos colores y precios arreglados, cuya calificación hará la junta cuando hable de los demás objetos que comprende el mismo número.

Productos de obradores de objetos de oro, plata y pedrería.

Al acuparse la junta del exámen de estos objetos, antes que de los de otros metales, no lo hace porque crea que con respecto al uso de las artes sean los de mas importancia. La utilidad de las cosas, que es por lo que generalmente deben estimarse, las hace á veces tan dependientes entre sí, que seria muy difícil establecer la preferencia de unas y otras. La junta ha creído sin embargo deber seguir con corta diferencia el órden de las clasificaciones hechas anteriormente; porque ellas facilitan, en medio de la heterogeneidad de los objetos venidos á la esposicion, la comparacion á veces necesaria para calificarlos, reuniendo todos los que guardan alguna analogía, y separando los de naturaleza muy distinta.

En ninguna de las anteriores esposiciones se han presentado alhajas en tanto número como las que han enriquecido en la presente las salas del Conservatorio. La Junta al examinarlas ha visto con satisfaccion que el ramo de platería y joyería ofrece mejoras importantes, y que se va dando á los obradores de esta clase cierta estension de gusto y de finura que les es muy favorable.

El diamantista de cámara de S. M. D. Narciso Prajedes Soria ha presentado, núm. 141, varios objetos de oro, plata y piedras finas, que los inteligentes han visto con aprecio, á saber: una custodia de plata sobredorada, con adornos de topacios de color de rosa y diamantes, cristales de roca en el viril y sus correspondientes atributos: una pieza de oro para la cabeza, adornada de diamantes y piedras preciosas, que puede dividirse en cinco ramas: un par de pendientes de brillantes, dibujo chinesco, con el arillo en forma de pájaro: otro par tambien de brillantes y perlas igualmente chinesco; y un alfiler de brillantes y rubíes, su dibujo trofeos militares.

En la custodia hay sencillez, buena composicion y bastante correccion en el dibujo. Está bien cincelada, y le da cierta novedad el triángulo de topacios en cuyo centro se halla colocado el viril con cristales de roca, bastante limpios. Atendido su tamaño y la acertada eleccion y distribucion de las piedras, esta custodia producirá un efecto admirable puesta en el sitio á que por su objeto debe destinarse, tanto mas si se añadiese el pedestal sobre el que pensaba colocarla el artista.

La pieza de oro de adorno para la cabeza está perfectamente ejecutada. Hay buena elección en la pedrería de color, le da mucho realce su división en cinco ramas, para que así separadas puedan colocarse sueltas convenientemente. En dictámen de los inteligentes el género de trabajo de esta pieza está poco generalizado entre nosotros, y por su ejecución puede competir con lo que de la misma clase viene del extranjero.

Por lo que hace á los pendientes y demás alhajas citadas, dejan poco que desear por lo esmerado del trabajo y belleza en las formas, siendo muy ingenioso el capricho del orillo que figura un pájaro.

En vista de esto, y de cuanto ha presentado el Sr. Soria se ha hecho por artifices españoles, bajo su dirección, debe premiarsele con la medalla de plata.

El artífice platero, en esta capital D. Francisco Moratilla, después de haber puesto en el figurín presentado por el Sr. Utrilla, núm. 132, un alfiler con tembleque y una sortija de brillantes, todo de buen gusto, ha remitido á la exposición, bajo el núm. 213 del catálogo, una custodia de plata dorada, y un cubierto de oro compuesto de cochara, tenedor y cuchillo con la hoja de plata. Aunque en este cubierto no hay invento alguno nuevo, su parte artística tiene cierto mérito, y con particularidad el grabado de la hoja del cubillo.

La custodia está bien trabajada, y dan mayor realce á su composición los atributos del Sacramento que tiene en su pie, como también los sobrepuestos blancos, colocados de modo que puedan desarmarse para limpiarla y guardarla, y la idea de que en ellos aparezca por entre el diámetro del incienso el viril, colocado en el centro de un golpe de ráfagas doradas, sostenido todo por un grupo de ángeles. Puede servir esta custodia por su peso y tamaño para reservarse con ella sin incomodidad, y sin dudar por atender á esta circunstancia, es el pie algo bajo con respecto á la circunferencia de las ráfagas.

En vista de todo, y á fin de escitar la aplicación de este celoso artífice á mayores adelantamientos, la Junta tiene por conveniente se le premie con la medalla de bronce.

Una custodia de plata y bronce con tres caras ha presentado en el núm. 208 D. José Pujol, artífice platero en esta corte, que si bien no ofrece en su parte artística circunstancia alguna digna de una particular consideración, presenta alguna novedad el viril, y puede sacarse partido de su figura prismática, de base triangular y de la forma globosa que resulta de la acumulación de las ráfagas salientes de las tres caras. Aunque la Junta no se atreve á proponer

premio especial para este solo objeto, no puede menos de hacer indicacion honorosa del laborioso artífice que le ha presentado.

En el figurín que se ha remitido á la Exposicion bajo el número 132 del catálogo, se ha puesto una placa de Isabel la Católica, hecha en Madrid por D. Gaspar Irabarro, que es de gran mérito en concepto de los inteligentes. A la verdad se ve en ella cuanto puede desearse en este género de trabajo relativamente á la aplicacion del esmalte, dibujo, pulimento, variedad y viveza de tintas. Estas circunstancias, la acreditada habilidad del Sr. Irabarro, y la dependencia en que nos hallamos del extranjero en este ramo de industria tan atrasado entre nosotros, le hacen acreedor á la medalla de bronce, tributando á tan distinguido artífice el elogio de que es merecedor.

D. Jaime Franquera, de Salamanca, platero de cámara de S. M., presentó en las Exposiciones de 1828 y 31 objetos de su arte de platería, especialmente en el ramo de filigrana, en que siempre se han aventajado los artífices de aquella ciudad, siendo algunas veces codiciadas sus obras en el extranjero. Por las repetidas pruebas de buen gusto y habilidad en su arte obtuvo Franquera la medalla de plata, que después le fué confirmada. Ahora ha remitido el cofrecito de filigrana de plata que consta en el catálogo bajo el núm. 106; y la junta reconociendo por tan delicado trabajo que este artífice continúa dando muestras de su bien adquirida reputacion, considera debérsele confirmar nuevamente la medalla de plata.

En el mismo caso se halla D. Juan Monclus, de Barcelona número 30 del catálogo: presentó en los años 1827 y 28 objetos del arte de galonería de oro y plata, por los que fué premiado con la medalla de plata, y confirmacion de la misma. En la presente Exposicion ha concurrido con iguales muestras de galones de varias clases, entre las cuales se han visto cintas de divisa, oro de alambre, que forman la guardacion imitando á bordado; y la junta juzga debe concederse á Monclus segunda confirmacion de la medalla de plata, en vista del esmero con que continúa en sus tareas.

Papel y carton.

Una de las fabricaciones de mayor importancia cuyos progresos se observan de dia en dia es la del papel, de que en la Exposicion se han visto muestras de excelente calidad, que manifiestan el celo y esmero con que los fabricantes de este ramo procuran rivalizar con los extranjeros, disminuyendo progresivamente las gruesas sumas que

por este artículo nos llevaban no hace mucho tiempo aquellos, y cuya introduccion debemos esperar cese enteramente siguiendo esta industria la marcha que felizmente ha emprendido, y estendiéndose á las clases de papel para planos y dibujos, para envolver, el llamado de seda, el impermeable para diferentes usos, y otras fabricaciones, que están descuidadas ó no se han emprendido; pero de algunas de las cuales tiene noticia la Junta están haciéndose nuevos ensayos.

La antigua fábrica de D. Santiago Grimaud, que tantos dispendios ha hecho para elaborar el papel con diversas materias, y cuyo celo fué recompensado por la esposicion de 1827 con la medalla de oro, confirmada en la de 1828, ha presentado en esta, bajo el número 113 del catálogo, muestras de papel satinado de colores y de marca holandesa, y aun de cinco cuartas de largo por vara de ancho, cuya esmerada fabricacion demuestra el constante anhelo de don José Grimaud y hermanos por la perfeccion de esta industria. La junta cree por lo tanto que no habiendo desmerecido esta fábrica en manos de dichos señores del estado que tenia bajo la direccion de don Santiago, se le debe confirmar la medalla de oro.

Iguilmente juzga acreedor á D. Mariano Puigdemogolas á la confirmacion de la medalla de plata por tercera vez, en razon de conservar la reputacion que mereció el papel de su fábrica de Capelladas, señalado con el número 211 del catálogo, cuya calidad nada deja que desear.

Los papeles presentados por D. José Guarro y Calbet, de Barcelona, que constan al núm. 174, son tambien dignos de toda recomendacion. La Junta opina que debe darse á este interesado la medalla de bronce.

Otros progresos hay de mas importancia y trascendencia en la fabricacion de este artículo importada del extranjero, y es la llamada de papel continuo. Débese su primera adopcion y establecimiento en España al laborioso y recomendable D. Tomas Jordan, que hace algunos años ha abastecido de papel comun de varios tamaños á gran parte de la imprenta periodística de la capital. En este año ha presentado la misma fábrica de su viuda é hijos muestras mejoradas (número 71), y que por su moderado precio merecen en concepto de la junta la medalla de bronce.

Han seguido su ejemplo con mejores auspicios y mas esperiencia D. Francisco Peña y Rico, de Candelario (núm. 129.) y los señores D. Santiago Arcocha, Espiga y compañía, y Velasco hermanos, de Búrgos (número 204), cuyos primeros productos dan lugar á presu-

mir que nuestra industria en este ramo caminará á la par de la estrangera. Merecen estas fábricas en concepto de la Junta, la primera que se haga de ella mención honorífica por los esfuerzos personales y pecuniarios empleados para plantearla, y los obstáculos y hasta preocupaciones del país que ha habido que vencer, y la segunda el premio de la medalla de bronce por los favorables resultados que van dando sus productos.

D. Ramon Inclan, de Ivea provincia de Búrgos, ha presentado con el número 13 del catálogo muestras de carton y de papel hecho de yesca, que demuestran su laboriosidad y celo empleados para acreditar y hacer aplicable esta materia á nuevos usos; siendo merecedor de la mención honorífica á juicio de la junta.

Palma 24 de octubre de 1842.—José Miguel Trias.

INTENDENCIA DE LAS BALEARES.

Remate para el dia 1º de diciembre de 1842 de 7 á 7 y media de la noche.

Por decreto de esta Intendencia fecha de hoy se subastará y rematará en el expresado dia y hora en el balcón bajo de las Casas consistoriales de esta ciudad un pedazo de tierra de labor señalado con número 8 en el registro de fincas rústicas del clero secular de esta provincia de cuya pertenencia procede, sito en el puerto de la villa de Andraitx y parage llamado las Velas de 8 celemines de estension mas ó ménos, que linda con camino de dicho puerto, con tierras de Onofre Lladó, con otras de Antonio Catalafell y con otras de Guillermo Porcell. No se le conoce carga alguna de justicia: pero si se descubriese vendrá á cuenta del comprador descontándosele el capital del precio del remate. No está arrendada ni se sabe que hasta ahora haya dado producto fijo en los años anteriores, por cuyo motivo no se ha podido capitalizar. Está tasada en venta con arreglo á los artículos 18 y 19 de la instrucción de 1º de marzo de 1836, sin deducción de gasto alguno por conservacion, en 1328 rs. de vn. por cuya cantidad se saca á subasta; en la inteligencia de que habiendo sido esta finca declarada de menor cuantia el pago del importe en que sea rematada y adjudicada, será á dinero metálico y sonante en veinte plazos de año en cada uno, conforme el párrafo 1º del artículo 11. de la ley de 2

de setiembre de 1841.—Palma 22 de octubre de 1842.—
Scheidnagel.

El M. I. Sr. Intendente de esta provincia ha señalado el día diez de noviembre próximo venidero de once á doce de su mañana para arrendar en los estrados de estas oficinas de Amortizacion bajo el pliego de condiciones al efecto formado las fincas siguientes.

El edificio que fué monasterio de los religiosos del Real sitio extra-muros de esta ciudad.

El id. que fué de los religiosos Cartujos de Valldemosa.

El id. que fue de los Mercenarios de esta ciudad.

El id. que fué de las monjas de Sta. Margarita.

Palma 22 de octubre de 1842.—P. M. de S. S.—*Miguel Pizá y Nadal*, notario escribano.

Por disposicion de este tribunal de rentas el miércoles 26 del actual á las cuatro de su tarde se venderá en pública subasta, en el muelle de esta capital, un salucho aprendido con contrabando por el guarda costas S. Juan Evangelista. Lo que se avisa al público para conocimiento de los licitadores. Palma 24 de octubre de 1842.—Por mandado del tribunal.—Battolomé Sureda y Servera, escribano.

Imprenta nacional regentada por D. Juan Guasp y Pascual.